

TIPO PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: DAYANA ALEXANDRA ROZCO ORTIZ y UZZI OTHONIEL PINTO NARANJO
DEMANDADO: CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A. y OTRO
RADICADO: 680013103011 2022 00075 00

*CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez para lo que estime pertinente proveer.
Bucaramanga, 29 de agosto del 2023.*

*Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2022-00075-00

Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).-

Póngase en conocimiento de las partes la respuesta radicada por la Directora de la ESCUELA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER¹ en virtud de las pruebas decretadas en este proceso, a la cual las partes podrán acceder a través del link del expediente que se les había compartido en anterior oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ**

Para notificación por estado 092 del 30 de agosto de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9206e6622095a29f70902339cad78f3dbe72095b91982e1185c535959002f139**

Documento generado en 29/08/2023 03:39:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ PDF 019, C-1.